



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: IIAS-2010-221
Vigencia: Agosto de 2010

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE

Antecedente: Certificado de Bachillerato ó equivalente

Asignatura	Créditos
Agroclimatología	5
Agroecología	5
Agronegocios I	5
Agronegocios II	5
Álgebra Lineal	5
Base de Datos y Sistemas de Información Geográfica	4
Biología	5
Biología Molecular	5
Bioquímica	5
Botánica Aplicada	5
Cálculo Diferencial	5
Cálculo Integral	5
Desarrollo Comunitario	5
Desarrollo Sustentable	5
Diseño Agrícola Asistido por Computadora	3
Diseños Experimentales	5
Ecología	5
Edafología	5
Elementos de Termodinámica	5
Entomología	5
Estadística	5
Fertirrigación	5
Fisiología Vegetal	5
Fitopatología	6



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: IIAS-2010-221
Vigencia: Agosto de 2010

Fundamentos de Investigación	4
Hidráulica	5
Inocuidad Alimentaria y Bioseguridad	4
Introducción a la Agricultura Protegida	5
Métodos Estadísticos	5
Microbiología	5
Nutrición Vegetal	5
Olericultura	5
Principios de Electromecánica	5
Química	5
Química Analítica	5
Sistemas de Producción Agrícola	5
Sistemas de Riego Presurizado	5
Sistemas de Riego Superficial	5
Taller de Elementos de Mecánica de Sólidos	3
Taller de Ética	4
Taller de Investigación I	4
Taller de Investigación II	4
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3
Topografía	6
Especialidad	25
Servicio Social	10
Residencia Profesional	10
Actividades Complementarias	5
Total de créditos	260



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: IIAS-2010-221
Vigencia: Agosto de 2010

Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, el estudiante deberá haber aprobado un total de **260** créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobar las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el **Título de Ingeniero en Innovación Agrícola Sustentable**

México, D.F., Agosto de 2010

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Director General de Educación
Superior Tecnológica

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra